

Acta de la reunión de la Unidad Técnica de Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A., celebrada el día 12 de noviembre de 2019 a las 9:30 horas para la contratación del servicio profesional de Procurador para la representación procesal de Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A. (EXPEDIENTE PAS/2/2019)

El día 12 de noviembre de 2019 a las 9:30 horas se reúne en la Sala de Juntas de Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A. (en adelante SRP), para el acto público de apertura de sobres de la licitación del servicio profesional de Procurador para la representación procesal de SRP, la Unidad Técnica que auxilia al órgano de contratación en la presente licitación con la siguiente composición:

- D^a M^a Antonia Iturbe Díaz, Técnico de Promoción y Comunicación.
- D^a M^a Luzdivina Rodríguez Duarte, Analista de Inversiones de la sociedad.

No asiste al acto público ningún representante de las empresas licitadoras ni ninguna otra persona.

Una vez iniciado el acto a las 9:30 horas las presentes acreditan que se han presentado los siguientes licitadores:

- MURIAS&MARTÍNEZ PROCURADORES, S.C.P.
- MARTA M^a GARCÍA SÁNCHEZ
- MÓNICA FERNÁNDEZ GRANDA Y ROMÁN GUTIÉRREZ ALONSO

Tras la comprobación de la presentación correcta de los sobres, se procede a la apertura de estos y a la lectura de la oferta económica, así como de la proposición relativa a los criterios cuantificables de forma automática resultando la siguiente información:

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA (% REDUCCIÓN)	COBERTURA SEGURO	PROCURADOR PRINCIPAL A VALORAR	Nº AÑOS COLEGIADO	Nº PLEITOS (PRÉSTAMOS Y PROMESAS >100.000€)
MURIAS&MARTÍNEZ PROCURADORES, S.C.P.	12,00%	3.000.000,00	Ana M ^a Álvarez Murias	26	54
MARTA M ^a GARCÍA SÁNCHEZ	12,00%	550.000,00	Marta García Sánchez	23	17
UTE MÓNICA FERNÁNDEZ GRANDA Y ROMÁN GUTIÉRREZ ALONSO	12,00%	1.750.000,00	Román Gutiérrez Alonso	33	41

Finalizado el acto público y una vez comprobado que las ofertas cumplen los requerimientos del pliego, la Unidad Técnica procede en primer lugar a contrastar por medio de los certificados aportados la información reproducida en la tabla anterior.

En ese sentido, se señala en cuanto a la oferta presentada por Murias&Martínez Procuradores, S.C.P., representada por D^a M^a del Carmen Martínez García y D^a Ana María Álvarez Murias, en su calidad de administradoras mancomunadas, que si bien en el Anexo V indican que el Procurador Principal en el marco de la presente licitación es D^a Ana María Álvarez Murias, los certificados que acreditan los criterios cuantificables de forma automática se refieren a D^a Carmen Martínez Murias, motivo por el cual se entiende que ha sido un error a la hora de cumplimentar el nombre del Procurador Principal y por ello se valora a estos efectos la información acreditada de D^a Carmen Martínez Murias.

Se concluyen por tanto como definitivos los siguientes totales de cada una de los criterios cuantificables de forma automática, que servirán para la valoración de las ofertas.

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA (% REDUCCIÓN)	COBERTURA SEGURO	PROCURADOR PRINCIPAL A VALORAR	Nº AÑOS COLEGIADO	Nº PLEITOS (PRÉSTAMOS Y PROMESAS)
MURIAS&MARTÍNEZ PROCURADORES, S.C.P.	12,00%	3.000.000,00	M ^a del Carmen Martínez García	25	54
MARTA M ^a GARCÍA SÁNCHEZ	12,00%	550.000,00	Marta García Sánchez	23	17
UTE MÓNICA FERNÁNDEZ GRANDA Y ROMÁN GUTIÉRREZ ALONSO	12,00%	1.750.000,00	Román Gutiérrez Alonso	33	41

A continuación se procede a evaluar y clasificar las ofertas conforme a los criterios establecidos en los pliegos resultando la siguiente puntuación:

Licitador	Puntuación oferta económica	Puntuación por Cobertura Seguro	Puntuación por años colegiación	Puntuación por pleitos	PUNTUACION TOTAL
UTE Mónica Fernández Granda y Román Gutiérrez Alonso	60,00	10,00	10,00	20,00	100,00
Murias&Martínez Procuradores, S.C.P.	60,00	10,00	6,00	20,00	96,00
Marta M ^a García Sánchez	60,00	3,00	6,00	8,50	77,50

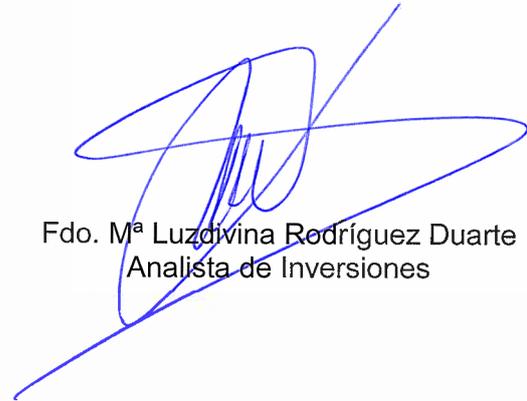
A la vista de lo anteriormente expuesto se considera la mejor oferta la presentada por la UTE Mónica Fernández Granda y Román Gutiérrez Alonso, que ha obtenido la mayor puntuación.

Es por ello por lo que, una vez comprobado de acuerdo con lo establecido en los pliegos que rigen la licitación, que la oferta remitida por la UTE Mónica Fernández Granda y Román Gutiérrez Alonso no se considera anormalmente baja, se acuerda elevar al órgano de contratación las proposiciones junto a la presente acta que incluye la propuesta de adjudicación a favor de dicho licitador.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en Llanera a 12 de noviembre de 2019.

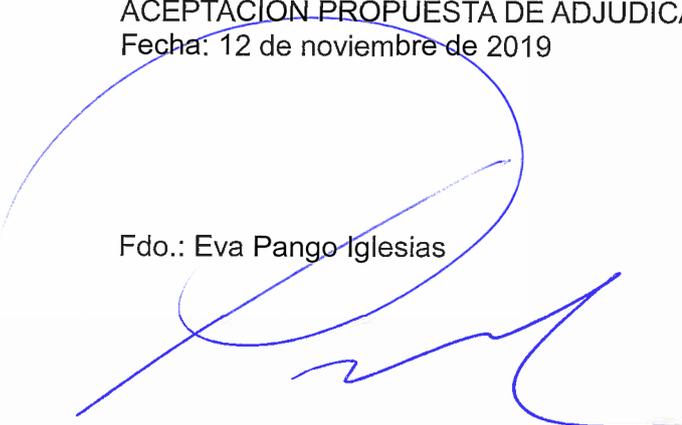


Fdo. Mª Antonia Iturbe Díaz
Técnico de Promoción y Comunicación



Fdo. Mª Luzdivina Rodríguez Duarte
Analista de Inversiones

ACEPTACIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN POR ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
Fecha: 12 de noviembre de 2019



Fdo.: Eva Pango Iglesias